

## MOVIMIENTO X POR BENALUA – INFORMA – AGOSTO 2014

¡¡Cogeos de la mano y repetir con nosotros: ¡!S O M O S B A S U R A ¡! “Porque así nos tratan¡¡

**¡!HAY QUE TIRARLOS O CAMBIARLOS Y ESO SOLO ESTA EN VUESTRAS MANOS¡!** ¡!llevan 17 años!! 31-07. Se aprueban 13 TASAS (23)

Alperi, 12 años, se presentó con las siglas del PP. Arruinado y debiendo a los bancos Todos sabemos su actual circunstancia. HOY Tomando marisquito.

Sonia Castedo, a las puertas de juicio, el incremento de la deuda es abismal, Argentina entró en “suspensión de pagos” la Comunidad Valenciana la sigue”

Andrés Llorens, dispone en Alicante como un canciller, Hace y dispone el dinero público “sin ninguna participación Ciudadana” y lo que es peor, sin mostrar Facturas

José Joaquín Ripoll, imputado en el Brugal (Basuras), antes en la Diputación y Ahora de Presidente de la Autoridad Portuaria, - es el de los dos pisos a elegir

Ahora se subirán de nuevo las tasas, entre ellas las de las basuras y se adelantarán los pagos de Suma – vehículos- Velatorios- cementerio-I.B.I- garajes, etc. -23-

Cada humano que respira en la Comunidad Valenciana debe más de 4.000.- Euros Por deuda contraída. –Que se cobran vía impuestos- Si la DEFLACION continua, bajará el consumo y veremos que establecimiento aguanta el carro.

Si la Estación de Madrid se hubiera retranqueado, tendríamos un gran parque en el corazón de la Ciudad., y lo que es más, la estación Intermodal estaría realizada en superficie, su gasto habría sido menor, y aglutinaría la de Autobuses en su entorno, Las peticiones del Colegio de Arquitectos, Izquierda Unida, Manuel Alcaraz, -PYC- la Plataforma por la Movilidad Sostenible, Perea, y Movimiento por Benalua fueron desoídas y menospreciadas

Adjuntamos escrito de “Denegación” de aprovechamiento de la Reforma del Palacio de Justicia,- -Cuartel de Benalua, al objeto que veáis nuestras actuaciones.

Comenzaron las obras del Centro de Salud – OJO- El único en la Com. Valenciana

Así como en su día fue EL COLEGIO PUBLICO.

Han comparecido en el expediente don Juan José Bernabeu Martínez, en nombre de Movimiento por Benalúa y don Roque Moreno Fonseret, como Portavoz del Grupo Municipal Socialista, presentando sendas alegaciones de idéntico contenido, en las que ponen de manifiesto "el grave problema de falta de aparcamiento que sufre la zona y que previsiblemente aumentará con la construcción de las nuevas instalaciones judiciales", y demandan que se modifique el Proyecto, incluyendo en él un estacionamiento.

No puede negarse, por ser un hecho constatado, el problema de aparcamiento que padece esta zona de la Ciudad. Y, en este sentido, no podemos sino compartir el contenido de las alegaciones presentadas. Sin embargo, tampoco puede obviarse la oportunidad que se tiene de acometer con carácter inminente las obras de la "Ciudad de la Justicia", también necesarias y demandadas, y cuya ejecución se pretende financiar con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, el cual exige una aprobación inmediata del Proyecto, y unos plazos muy breves en su contratación y ejecución.

Por este motivo, se ha tomado la decisión de agilizar la tramitación del Proyecto que nos ocupa, y de anticipar su realización a la del estacionamiento; y, por la misma causa, no puede modificarse, circunstancia que obliga en este momento a rechazar la pretensión de los alegantes.

No obstante lo anterior, tal como consta en el informe emitido por la Oficina de Proyectos Públicos el 15 de enero pasado sobre el contenido de las alegaciones, el Proyecto expuesto al público mantiene la compatibilidad con la construcción del estacionamiento subterráneo en parte del viario previsto en el PRI, tanto en lo que respecta a la organización del tráfico rodado como en lo que se refiere al posible sistema de accesos peatonales y rodados; por lo que la ejecución de aquél no supondrá ningún obstáculo a la licitación del estacionamiento en la zona, que se tiene la intención de acometer en el futuro.

En definitiva, la decisión de ejecutar anticipadamente la urbanización del ámbito afectado por el PRI "Ciudad de la Justicia", que obedece a una circunstancia excepcional, supondrá un beneficio inmediato para la Ciudad, al atender la necesidad de contar con las modernas instalaciones judiciales que se precisan; y ello sin que, por otra parte, se impida la realización posterior del demandado aparcamiento.

GMU

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

De conformidad con cuanto antecede, la Junta de Gobierno Local, adopta los siguientes acuerdos:

Primero. Rechazar, con las consideraciones puestas de manifiesto en la parte expositiva anterior, las alegaciones presentadas por don Juan José Bernabeu Martínez, en nombre de Movimiento por Benalúa y don Roque Moreno Fonseret, como Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Segundo. Aprobar el "Proyecto de Urbanización del Plan de Reforma Interior "Ciudad de la Justicia" y calles adyacentes", en los mismos términos en que fue objeto de exposición pública.

Tercero. Insertar un edicto con el contenido del acuerdo aprobatorio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.